



* 2 0 2 4 6 0 0 6 2 7 9 4 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20246000627941
Fecha: 22/10/2024 04:18:41 p.m.

Bogotá D.C

Señores

ERIKA LONDOÑO ORTEGA

Subdirectora - Subdirección de Planeación Territorial.

elondono@dn.gov.co - servicioalciudadano@dn.gov.co

Referencia: Remisión De Consulta Por Competencia –
Trámite para aprobación de Plan de Desarrollo Corregimental.
Radicado. 20249000715782. **Fecha:** 2024-09-25.

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por considerar que se trata de un tema de competencia de la entidad que usted representa, comedidamente le remito la comunicación suscrita por el señor(a) para que sea absuelta las interrogantes allí plasmadas, relacionadas con el trámite para aprobación de Plan de Desarrollo Corregimental.

Con copia al correo: jegomezg@ut.edu.co

Anexo,

- Copia de la petición elevada.



ARMANDO LÓPEZ CORTÉS

Director Jurídico

Proyectó: Oscar Eduardo Merchán Álvarez.

Aprobó: Armando López Cortés

11602.8.4